



ABOGADOS & ASOCIADOS

Dr. Alejandro L.
Dr. Alejandro L.
Dr. Alejandro L.
Dr. Alejandro L.
Dr. Alejandro L.
Dr. Alejandro L.
Dr. Alejandro L.
Dr. Alejandro L.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

CONSULTORA ASESORA Y SERVICIOS NETVIZC S.A.

En mi calidad de comisario principal de la **CONSULTORA ASESORA Y SERVICIOS NETVIZC S.A.**, de acuerdo al nombramiento emitido en Junta General de Accionistas y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, complíame informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del patrimonio, Estado de flujos de efectivo y políticas contables y notas explicativas por el año terminado en esa fecha. Concluida esta revisión, los Libros Sociales de la compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la compañía están debidamente ordenados y cumplidos a cabalidad.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en edición de 2014, indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

DIRECCIÓN: Av. República 12-238 y Diego de Almagro, Piso 1, Oficina 16. Teléfono: 2582-
Fax: 2582-2582. E-mail: info@netvizc.com



ABOGADOS & ASOCIADOS

Dr. José Augusto
Dr. José Augusto
Dr. José Augusto
Dr. José Augusto
Dr. José Augusto
Dr. José Augusto
Dr. José Augusto
Dr. José Augusto

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El trabajo de Comisario se lo puede realizar a satisfacción, porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros contables debo indicar que estos se encuentran actualizados y en orden.

CONSULTORA ASESORA Y SERVICIOS NETVIZC S.A. tiene un **ÍNDICE DE LIQUIDEZ** de 156.68% el cual le permite seguir cumpliendo sus obligaciones normalmente.

Las cuentas patrimoniales reflejan utilidades en sus componentes.

En lo referente al Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía presenta un flujo de ventas sostenible frente al nivel de costos y gastos incurridos para la operación del negocio, razón por la cual se evidencia la existencia de utilidad al final del ejercicio fiscal 2013.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requerimientos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el IESS, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la Empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía **CONSULTORA ASESORA Y SERVICIOS NETVIZC S.A.**, que se presenta.

Quito, 13 de mayo del 2014

MARINA JAQUELINE ERAZO VITERI

COMISARIO PRINCIPAL

DIRECCIÓN: Av. República 12-238 y Diego de Almagro, Piso 1, Oficina 16. Teléfono: 2582-
Fax: 2582-2582. E-mail: info@netvizc.com